



ASSOCIACIÓ DE VEÏNS,
PROPIETARIS I RESIDENTS
DE LA Urb. **CAN CARBONELL**,
CALDES DE MALAVELLA
(inscrita amb el núm. 4663 en el Registre
d'Associacions de la Generalitat de Catalunya,
amb data 13 de gener de 2004)

AAVVCC NIF G17787532

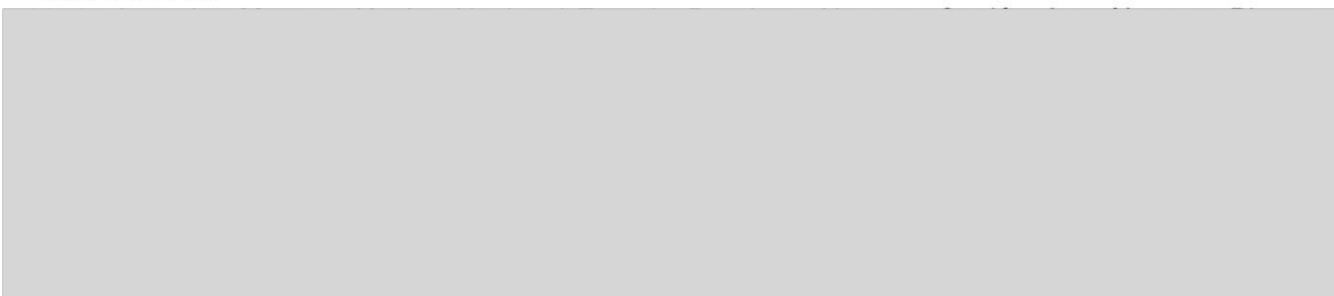
Urbanització Can Carbonell
FASE 2 Bústia 401
17455 CALDES DE MALAVELLA (Girona)

www.cancarbonell.cat
aayvcancarbonell@hotmail.com
info@cancarbonell.cat

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 11 DE JULIO DEL 2026 DE LA AAVV DE CAN CARBONELL

Celebrada el 11 de Julio de 2026 a las 11:15 h en la zona deportiva de Can Carbonell, con asistencia de los socios de las parcelas números:

ASISTENTES:



Se abre la reunión con la siguiente composición en la mesa:

Presidenta: Antonia Morral Agusti
Secretaria: Rosa M Araujo Cernuda

Se inicia la reunión con el siguiente orden del día:

- 1.-Bienvenida a los asistentes, apertura de la asamblea y presentación por parte de la Presidenta de la Junta.
- 2.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y Estado de cuentas del ejercicio 08.06.2025 a 31.05.2026.
- 4.-Informe sobre las gestiones casas de alquiler turístico.
- 5.-Informe sobre tema relacionado a estado gatos.
- 6.-Informe sobre autovía y pantallas acústicas.
- 7.-Informe sobre diversos temas parques infantiles, embornales, basura, cableado eléctrico, horarios autobús y asfaltado.
- 8.-Lectura y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 01.06.2026 a 31.05.2027 y distribución de la cuota.
- 9.- Informe sobre la situación de las altas y bajas de los socios.
- 10.-Ratificación o renovación de los actuales miembros de la Junta Gestora.
- 11.-Ruegos y preguntas.

1.-Bienvenida a los asistentes, apertura de la asamblea y presentación por parte de la Presidenta de la Junta.

La Presidenta da la bienvenida a las personas asistentes, agradece su presencia y declara abierta la Asamblea General. A continuación, presenta el orden del día y anima a los asistentes a participar activamente en el desarrollo de la sesión.



2.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Se somete a consideración de los asistentes la lectura del acta de la asamblea anterior. Por mayoría, se acuerda prescindir de su lectura y aprobar su contenido.

3.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y Estado de cuentas del ejercicio 08.06.2025 a 31.05.2026.

Se aprueban las cuentas de la asociación.

El socio n.º 144 solicita información sobre la factura de Forcano. Se le informa de que dicha factura fue abonada durante el presente ejercicio y se acuerda facilitarle una copia de la misma.

4.-Informe sobre las gestiones casas de alquiler turístico.

Artur informa sobre la situación de la vivienda situada en la calle Bellavista, n.º 27, por tratarse del inmueble que mayores molestias está ocasionando a los vecinos.

En relación con el presupuesto de 10.000 euros aprobado en la asamblea anterior para las actuaciones jurídicas derivadas de este asunto, se informa de que el Ayuntamiento comunicó que el expediente debía remitirse al Consell Comarcal. En consecuencia, se han presentado denuncias ante el Ayuntamiento, el Consell Comarcal y la Generalitat. No obstante, el abogado de la asociación considera que la responsabilidad corresponde al Ayuntamiento. Hasta la fecha, únicamente la Generalitat ha dado respuesta, comunicando en el mes de febrero que el asunto se encontraba en fase de investigación.

Asimismo, se informa de que el día 12 de junio la empresa homologada AICON realizó una medición acústica, cuyo informe definitivo está previsto recibir a finales de mes. Según la información preliminar facilitada por la empresa, los niveles de ruido podrían superar los límites legalmente establecidos.

También se hace constar que el propietario remitió cartas certificadas a los vecinos colindantes, produciéndose una incidencia en una de las notificaciones, ya que la carta fue recibida en blanco. Se acuerda consultar al abogado si procede responder a dichas comunicaciones.

Aunque inicialmente parecía haberse producido una reducción del nivel de ruido, durante las dos últimas semanas las molestias han continuado con la misma intensidad. Igualmente, se informa de que la vivienda sigue sin disponer de la placa identificativa correspondiente.

Se recuerda que, del presupuesto inicialmente aprobado de 10.000 euros, se han destinado aproximadamente 7.500 euros a las actuaciones realizadas hasta la fecha.

Tras el correspondiente debate, la Asamblea acuerda por mayoría continuar con las actuaciones necesarias hasta la resolución del problema, al considerar que las gestiones realizadas podrán servir de precedente para futuras situaciones similares.

Asimismo, se acuerda solicitar al abogado un nuevo presupuesto para las actuaciones que resulten necesarias y, en caso de que sea preciso aprobar una ampliación del gasto, se convocará una asamblea extraordinaria.



5.-Informe sobre tema relacionado a estado gatos.

Se informa de la problemática existente en la calle La Riera, donde persisten graves problemas de salubridad derivados de la presencia de colonias de gatos. Se recuerda que, con anterioridad, representantes de Medio Ambiente y del Ayuntamiento visitaron la zona y levantaron un acta en la que se recogían diversos compromisos de actuación que, según se expone, no han llegado a materializarse.

Actualmente, son los voluntarios y la entidad SOS Cats quienes asumen el cuidado de los animales, al no haberse producido una intervención efectiva por parte del Ayuntamiento.

Asimismo, se informa de que la asociación contrató los servicios de una abogada para realizar gestiones ante la Administración, abonando aproximadamente 484 euros. Al comprobar que no se habían llevado a cabo las actuaciones encomendadas, se solicitó la devolución de los honorarios, importe que fue reintegrado íntegramente.

El asociado n.º 144 manifiesta que se desconoce el paradero de parte de los gatos de la calle La Riera. Asimismo, se informa de que en la calle Agudes continúa colaborando una voluntaria que busca hogares de acogida y adopción para los animales.

Se comunica igualmente que el refugio de Can Sola no se encuentra operativo y que los voluntarios de Can Carbonell no pueden desplazarse hasta la zona debido a la distancia.

Por otra parte, se han realizado nuevas esterilizaciones utilizando los fondos municipales que todavía estaban disponibles para esta finalidad.

Finalmente, se pone de manifiesto que han aparecido nuevas camadas de gatitos en jardines particulares, lo que está generando nuevos problemas de convivencia. Ante esta situación, se plantea la necesidad de determinar si las futuras actuaciones deberán extenderse a todas las viviendas afectadas.

6.-Informe sobre autovía y pantallas acústicas.

El asociado n.º 189 informa de que continúan llevándose a cabo las actuaciones necesarias, incluidas las mediciones acústicas.

Asimismo, comunica que el delegado territorial de la Generalitat ha confirmado que el Ayuntamiento ya ha remitido la documentación solicitada. Igualmente, informa de que la asociación ha solicitado una reunión con el delegado del Gobierno, petición que ha sido aceptada.

La reunión ha quedado fijada para septiembre de 2026, en la sede de la Generalitat en Girona, donde nos expondrán el estado de las actuaciones realizadas y las medidas previstas.

Por otra parte, un vecino propone que los residentes continúen presentando instancias a título particular ante las administraciones competentes. Roberto manifiesta su apoyo a esta propuesta.



7.-Informe sobre diversos temas parques infantiles, embornales, basura, cableado eléctrico, horarios autobús y asfaltado.

Se informa de que el Ayuntamiento continúa alegando falta de presupuesto y de personal para ejecutar diversas actuaciones pendientes.

En materia de transporte público, la asociación continúa reclamando un incremento de los servicios de autobús con destino a Barcelona y Sant Feliu de Guíxols.

Respecto a las paradas de autobús, se comunica que, previsiblemente, serán trasladadas a la rotonda por motivos de seguridad, especialmente para mejorar la protección de los menores usuarios del servicio.

Roberto informa de que el autobús cuya parada había solicitado dejó de prestar servicio durante dos meses. No obstante, actualmente vuelve a efectuar parada en la entrada de la urbanización.

En cuanto al servicio de autobús con destino a Can Carbonell, Caldes de Malavella y otras poblaciones, se informa de que la Administración está estudiando la implantación de un servicio de transporte a la carta.

En relación con el suministro eléctrico, se informa de que Endesa dispone de un presupuesto superior al millón de euros para actuaciones de mejora en el municipio de Caldes de Malavella. De dicho importe, aproximadamente 438.000 euros estarían destinados a actuaciones en Can Carbonell, urbanización que previsiblemente será una de las principales beneficiarias. No obstante, se indica que dichas actuaciones están previstas para el año 2027.

Respecto al asfaltado de las calles, se vuelve a poner de manifiesto el deficiente estado de conservación de numerosas vías y la falta de presupuesto municipal para acometer las reparaciones necesarias, habiéndose ejecutado únicamente la reparación de un pequeño bache situado en la entrada de la segunda fase.

8.-Lectura y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 01.06.2026 a 31.05.2027 y distribución de la cuota.

La Asamblea acuerda mantener la cuota anual de los socios en **20 euros**, un solo recibo, se emitirá la segunda quincena de marzo 2027.

9.- Informe sobre la situación de las altas y bajas de los socios.

Se informa que actualmente la Asociación cuenta con **184 socios**.

10.-Ratificación o renovación de los actuales miembros de la Junta Gestora.

Se solicita la incorporación de nuevos miembros a la Junta Directiva, o bien una junta totalmente renovada.



ASSOCIACIÓ DE VEÏNS,
PROPIETARIS I RESIDENTS
DE LA Urb. CAN CARBONELL,
CALDES DE MALAVELLA
(inscrita amb el núm. 4663 en el Registre
d'Associacions de la Generalitat de Catalunya,
amb data 13 de gener de 2004)

AAVVCC NIF G17787532

Urbanització Can Carbonell
FASE 2 Bústia 401
17455 CALDES DE MALAVELLA (Girona)

www.cancarbonell.cat
aayvcancarbonell@hotmail.com
info@cancarbonell.cat

Presentan su candidatura las siguientes personas:

PRESIDENTA: Sra. ANTONIA MORRAL AGUSTI
VICEPRESIDENTA: Sra. Maria Agundez Monroy
SECRETARIA: Sra. ROSA ARAUJO CERNUDA
TESORERA: Sra. ISABEL PATO RIBERA
VOCAL: Sra. ANA ISABEL PÉREZ TORRELLES

Los asistentes aprueban la composición de la Junta, que acepta los cargos.

11.-Ruegos y preguntas.

Sobre las actividades sociales los asociados números 181 y 144 plantean su disconformidad con el gasto destinado a la chocolatada y a las actividades infantiles organizadas con motivo de las fiestas de Can Carbonell.

La Presidencia recuerda que este asunto no figuraba en el orden del día de la convocatoria y, por tanto, no podía ser objeto de debate ni de votación. No obstante, pone de manifiesto la importancia de estas actividades para fomentar la convivencia vecinal y la colaboración entre la Zona Deportiva y la Asociación de Vecinos.

Ante la insistencia de ambos asociados, se realiza una consulta de carácter meramente informativo entre los asistentes, manifestando únicamente dos personas su desacuerdo con la continuidad de dichas actividades.

Seguidamente, el asociado n.º 181 solicita que se facilite el presupuesto correspondiente al próximo ejercicio. La Presidencia reconoce que, por un error involuntario, dicho documento no fue adjuntado a la convocatoria y se compromete a remitirlo a los asociados.

Por último, el asociado n.º 181 pregunta por el cambio de entidad bancaria aprobado en la asamblea del año anterior. La Presidencia informa de que ya se están realizando las gestiones necesarias para efectuar dicho cambio y que este se llevará a cabo conforme al acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que se extiende la presente acta para su constancia y efectos oportunos.

PRESIDENTA
Sra. Antonia Morral

MARIA ANTONIA
MORRAL AGUSTI
- DNI

Firmado digitalmente por
MARIA ANTONIA
MORRAL AGUSTI - DNI

SECRETARIA



